

SOLICITUD RENOVACIÓN ESCUELA DE NATACIÓN 2022-23

Nombre del alumno: _____

Abonado: SÍ / NO En caso afirmativo, nº de Abonado _____

Servicio solicitado (marcar la que proceda):

Clases colectivas

Clases particulares

Preferencias de Días y horas: _____

¿El alumno padece alguna enfermedad o limitación física/psíquica para el desarrollo normal de la actividad? (marcar la correcta por el alumno o tutor, en caso de menores) SÍ / no.

En caso afirmativo, explicar brevemente en qué consiste la misma:

Yo, D. / Dña. _____, con DNI nº _____, alumno de la escuela de natación del CCVM la temporada 2022-23, o tutor/representante legal de _____, alumno de la misma (en caso de alumno menor de edad), acepto la normativa de la escuela al dorso de este documento y la general publicada en la web del Club.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: **Responsable del tratamiento:** Club de Campo Villa de Madrid (CCVM). **Finalidad principal:** gestión de inscripción en las actividades del CCVM. **Legitimación y plazos de conservación:** consentimiento del interesado. Los datos serán conservados mientras esté activa su participación en las actividades y posteriormente durante los plazos legales que le sean de aplicación. **Destinatarios de cesiones:** entidades bancarias, entidades aseguradoras, federaciones deportivas. **Finalidades adicionales:** Envío por correo electrónico del boletín de noticias del Club de Campo, con información sobre novedades, noticias, actividades, eventos, etc... y captación de imágenes en actividades y clases colectivas para su posterior difusión en medios de comunicación del Club de Campo con la finalidad de promocionar las actividades de éste.

☐ AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO al envío del boletín de noticias del Club de Campo.

☐ AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO a la captación de mi imagen en actividades y clases colectivas.

Legitimación y plazos de conservación finalidades adicionales: consentimiento del interesado. Los datos serán conservados mientras no se solicite su supresión. **Derechos de los interesados:** acceso, rectificación, supresión, portabilidad, y limitación, oposición o retirada de consentimiento mediante correo postal al CCVM o mediante correo electrónico a abonados@ccvm.es. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es). Más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la web del CCVM: www.ccvm.es/es/proteccion-de-datos

A rellenar por CCVM:

Realizada Prueba de Nivel: SÍ / NO (adjuntarla a este formulario, en caso afirmativo)

En caso afirmativo, profesor que realiza la prueba: _____ fecha y hora: _____

Nivel determinado: _____

Grupo asignado: Día _____ Hora _____ Nivel _____

SEGUIMIENTO (A RELLENAR POR EL CLUB DE CAMPO):

FIRMA

Fecha:

NORMATIVA ESCUELA DE NATACIÓN TEMPORADA 2022-23

- Las **renovaciones de antiguos alumnos** para la temporada 2022-2023 se realizarán de manera trimestral mediante domiciliación bancaria. El primer recibo se girará **a principio del curso**, correspondiente al trimestre de octubre-noviembre-diciembre. El segundo a principios de enero, correspondiente al de enero-febrero-marzo, y el último, a primeros de abril, bimensual, correspondiente a abril-mayo. Las fechas serán desde el 17 de mayo (abonados) por orden de llegada (correos electrónicos o presencial).
- Las **inscripciones de nuevos alumnos** para la temporada 2022-23 se realizarán desde el 13 de junio (abonados) con los mismos criterios y requisitos que en el punto anterior.
- Las **renovaciones durante el curso** se realizarán automáticamente, mediante domiciliación bancaria. Los alumnos que deseen darse de baja de la escuela, deberán comunicarlo mediante mail a la dirección escuela.natacion@ccvm.es, antes del día 15 del mes anterior al cual solicitan la baja (esta deberá ser para un trimestre completo, no admitiéndose bajas para mitad de un trimestre). Las plazas libres saldrán publicadas vacantes para el mes siguiente, del día 20 al 22 de cada mes, tanto en la web como en los tableros de anuncios de la piscina.
- Después de publicarse dichas plazas, se podrán realizar los cambios de grupo necesarios y altas nuevas para el mes siguiente. Los alumnos que se den de alta durante un trimestre en curso, abonarán los meses completos que queden por disfrutar del mismo, mediante domiciliación bancaria. Los trimestres sucesivos se unen a las normas establecidas anteriormente.
- Los cambios de niveles se realizarán bajo las indicaciones de los profesores de la escuela cada trimestre.
- Los profesores adjudicados a las clases son susceptibles de cambio por necesidades del servicio.
- La falta de asistencia a las clases colectivas, no da derecho a la recuperación o compensación de ningún tipo.
- CCVM podrá cancelar, previo aviso, por eventos de especial envergadura en el Club, las clases, siempre con fecha de recuperación alternativa.
- Las clases particulares deben ser abonadas en recepción de piscina antes de recibir la clase. Los precios de éstas son por persona, no existiendo descuentos por dar a dos o más personas a la vez. En caso de tener bono, deberán ser descontadas las sesiones, igualmente, antes de entrar a la clase. **Las anulaciones, deberán avisarse mediante mail a escuela.natacion@ccvm.es con 24 horas de antelación; en caso de no ser así la clase tendrá que ser abonada.**
- Los **días festivos (regidos por el Ayuntamiento de Madrid)** no se impartirán clases de natación, ni colectivas ni particulares.
- La Escuela **cesará el servicio** de clases del **23 de diciembre al 6 de enero (ambos inclusive) por vacaciones de Navidad** y siete días naturales **por vacaciones de Semana Santa**, como cada año. Los alumnos que deseen recibir Clases Particulares en estos periodos, deberán solicitarlo al mail de la escuela, para poder programarlo correctamente. Se realizarán **dos jornadas lúdicas**, una en cada uno de estos periodos vacacionales.
- Se realizarán **tres jornadas de padres**, en la que los acompañantes podrán presenciar las clases. Durante dichas semanas, además, se entregarán a los alumnos las evaluaciones sobre su progreso en la escuela.
- Es **obligatorio** el uso de **gorro de baño** en la piscina de invierno, así como recomendable el uso de gafas de natación.
- Los **padres y/o acompañantes** no están autorizados a entrar en la “zona de playa” de la piscina, salvo que saquen la entrada de nado libre para nadar en las calles destinadas a ello (respetando y cumpliendo las velocidades de nado en cada una de ellas).